

AVISO

**DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO
VINCI COMPASS CRÉDITO CHILE FONDO DE INVERSIÓN**

**ADMINISTRADO POR
VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

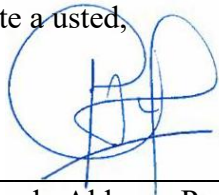
Comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Vinci Compass Crédito Chile Fondo de Inversión** (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de junio de 2026, en atención a que el Fondo no ha iniciado operaciones, según el detalle que se indica a continuación:

Se modifica la tabla del número Uno. “*Series*” del Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efectos de eliminar la característica de la Serie B, referida a que dicha serie corresponde a aportes efectuados al Fondo con anterioridad al 30 de junio de 2026.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 13 de julio de 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Aldunce Pacheco

GERENTE GENERAL

VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS